

INTRODUCCION AL SEGURO/ P&I



Carla Hurtado
+56 932209383
churtado@march-rs-ia.com

Septiembre 2022

QUÉ SON LOS SEGUROS?

- CONTRATOS CONSENSUALES CELEBRADOS ENTRE EL ASEGURADOR Y EL ASEGURADO DONDE EL TOMADOR MEDIANTE PAGO DE PRIMA, LE TRANSFIERE LAS CONSECUENCIAS DE LOS RIESGOS A LA ASEGURADORA.

TIPOS DE SEGURO?

- VIDA: (SALUD COMPLEMENTARIOS, ACCIDENTES PERSONALES, ETC)
- DAÑOS A BIENES PROPIOS: DERIVADO DE INCENDIOS, ROBOS DE EQUIPOS, VEHÍCULOS, OBJETOS VALIOSOS, CASCOS, INSTALACIONES, ETC.
- RESPONSABILIDAD: RC EMPRESAS, OPERACIONES, PROFESIONAL, ESTIBADORES, PATRONAL, **P&I**, RESPONSABILIDAD.
- FINANCIEROS: CRÉDITOS, PERJUICIO POR PARALIZACIÓN O PÉRDIDA DE BENEFICIO, ETC.



**QUE ES EL P&I?
QUE SE ENTIENDE POR P&I?**

SEGUROS DE P&I

- **CONSIDERACIONES PARA SUSCRIBIR:**

- **ESPECIFICACIONES DE LA NAVE**

- DISEÑO DE LA NAVE: TIPO, AÑO Y TONELAJE.
- MAQUINARIA.
- CASA CLASIFICADORA.
- BANDERA Y NACIONALIDAD DE LA TRIPULACIÓN.
- PUERTO BASE/RUTA NAVEGACIÓN (“TRADING”).
- OPERACIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR.
- SINIESTRALIDAD ÚLTIMOS 5 AÑOS DE NAVE / FLOTA / ARMADOR.



- **ESPECIFICO**

- VALORIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN (VALOR ACORDADO).
- SEGUROS DESEADOS PARA CUBRIR OPERACIONES Y CONTRATOS.
- MONTO DEL RIESGO QUE EL ASEGURADO QUIERA RETENER (DEDUCIBLE).

CLUBES DEL INTERNATIONAL CLUB

Club	
American Club	
Britannia Steamship	
Gard	
Japan Ship Owners Mutual	
London Steamship	
North of England	
Ship Owners Mutual	
Skuld	
Standard Steamship	
Steamship Mutual	
Swedish Club	
UK Mutual Steamship	
West of England	

P&I: OTROS MERCADOS ASEGURADORES



Hydor

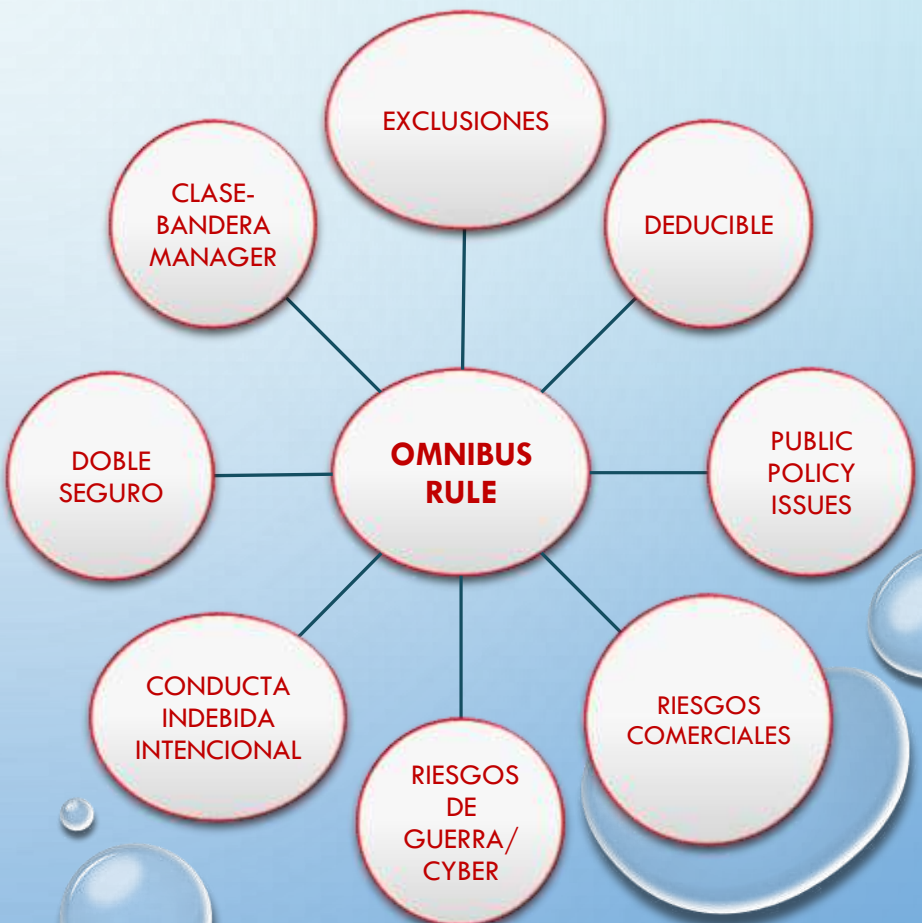


Cobertura de P&I

CUBRE RESPONSABILIDADES :



RESTRICCIONES COBERTURAS



P&I PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN COBERTURAS

Principales Coberturas:

Responsabilidad respecto a:

- Carga.
- Colisión.
- Daño o pérdida de bienes de terceros.
- Personas, incluyendo tripulación y pasajeros.
- Contaminación.
- Remolque.
- Remoción de restos.



Coberturas Adicionales :

- Derivadas de indemnizaciones y contratos. (Contract Liabilities).
- FD&D: Costos legales asociados en la defensa o demandas de/o en contra de socios contractuales.
- Asociadas a rescate u operaciones de remoción de restos. (Extended Towers Liabilities).
- Renuncia de derechos de subrogación a favor de charteadores y otros co-asegurados. (Waiver Clause).
- Riesgos derivados de operaciones especializadas como dragado, tendido de cables, buceo, clavado de pilotes. (Specialist Operations).

RESPONSABILIDADES HACIA LA CARGA Y REGLAS APLICABLES

TIPO DE RESPONSABILIDAD	NORMATIVA APLICABLE	TIPO DE INCIDENTE	PLAZO PROTESTA	PLAZO PRESCRIPCIÓN	LIMITE APLICABLE				
					Tipo de límite	Unidad de cuenta	Cantidad de Unidades de cuenta	Valor de la Unidad de Cuenta ese día	Cálculo del límite
Marítimo	Reglas de Hamburgo-Libro III C. Co.	Pérdida de o Daño a la carga	Daño aparente: 1 día laborable desde la fecha de la entrega. Daño no aparente: 15 días corridos desde que la carga fue puesta en poder del consignatario	2 años	Por peso	DEG	835	Al lado, o abajo del espacio para que el usuario indique valor de la Unidad de Cuenta, colocar un acceso directo a este sitio web: https://www.mf.org/external/np/in/data/rms_sdrv.asp	835 DEG por Paquete o 2,5 DEG X Kg
		Demora en la entrega	60 días corridos desde que la carga fue puesta en poder del consignatario	2 años	Otra	Valor del flete	2,5	(Usuario deberá indicar valor del flete)	2,5 Valor de Flete
	Reglas de la Haya	Pérdida o Daño a la carga	En caso de daño manifiesto, al momento de recibirlas. En caso de daños no aparentes, dentro de 3 días.	1 año	Por bulto	Libras esterlinas	100	N/A	£100 x Paquete
	Reglas de La Haya-Visby	Pérdida de o Daño a la carga	En caso de daño manifiesto, al momento de recibirlas. En caso de daños no aparentes, dentro de 3 días de recibidas	1 año	Por peso	DEG	2	valor de la Unidad de Cuenta, acceso directo a este sitio web: https://www.mf.org/external/np/in/data/rms_sdrv.asp	2 DEG X Kg
					Por bulto	DEG	666,67	valor de la Unidad de Cuenta, acceso directo a este sitio web: https://www.mf.org/external/np/in/data/rms_sdrv.asp	666,67 X Paquete
	US COGSA	Pérdida de o Daño a la carga	Inmediatamente si es aparente. 3 días desde la entrega si no eran aparentes. (Si bien US COGSA establece que si se hace "Joint Survey" no es necesario presentar protesta, igual siempre recomendar hacerla)	1 año	Por bulto	USD	500	N/A	500 USD X Bulto
					Por unidad de flete (esta segunda opción se aplica sólo si la carga no va en packages)	USD	500	N/A	Unidades de fletes una unidad es igual a un metro cúbico de la carga correspondiente

CONCLUSIONES



MUCHAS GRACIAS!

